

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIV - Núm. 15.420

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Lunes 25 de Marzo de 1935

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Una ojeada sobre el grave momento internacional

1.—Estamos sobre un volcán

Una vez más ha sido Alemania—nación de acusado espíritu nacionalista o racista, en el puro sentido de esta palabra—la encargada de proyectar sobre Europa la inquietud y la amenaza apocalíptica de una posible guerra. Hitler, con su medida sensacional de romper con las cláusulas represoras del contingente militar de Alemania que se estipulaban en el Tratado de Versalles, ha conmovido al mundo internacional con su gesto, que—dígase lo que se quiera—tiene mucho de endiosamiento y bastante de respuesta inquietante a la medida adoptada con anterioridad por Francia de establecer el servicio obligatorio de dos años.

El resultado de todo ello es la efervescencia en los círculos internacionales. Nuevamente se vuelve a hablar de la posibilidad de una conflagración europea cuyos resultados serían esta vez imprevisibles, porque nadie puede augurar la magnitud de la terrible catástrofe bélica.

Y se mira a Ginebra con desconfianza y sin apenas esperanzas. No las puede haber porque todos sabemos muy bien que el Palacio de la Sociedad de Naciones es tan sólo un edificio que alberga una burocracia inútil y es, a lo sumo, el recuerdo de un sueño dorado de los hombres que pensaron en la Paz universal.

El panorama internacional aparece cada día más complicado. Estamos en trágicas vísperas y todo, por desgracia, recuerda aquel verano sembrado de augurios lúgubres de 1914, preludio de aquel tremendo drama en que perecieron millones de hombres, se destruyeron a sí mismas varias naciones y se destruyó la economía europea.

Juzguemos los acontecimientos que añaden gravedad al momento internacional.

2.—Italia advierte a Alemania llamando a la quinta del 31

Mussolini acaba de pronunciar con ocasión del XVI aniversario de la fundación del fascismo, desde el balcón del Palacio de Venecia, un discurso dirigido a miles de «camisas negras» del cual destaca una frase de tranquilizadora significación: «Expresamos claramente—ha dicho—que nuestro deseo de colaboración en la paz europea descansa sobre varios millones de bayonetas...»

Tristemente paradójico resulta en pleno siglo XX que el edificio de la paz tenga que descansar sobre la fuerza de las armas y tanto desconsolador para nuestra civilización que registra este doloroso fracaso, que es la posibilidad de la guerra entre los pueblos.

Pero el hecho es éste: Italia llama a la quinta de 1931 y pone a pie de guerra un Ejército de 660.000 hombres, a los cuales deben añadirse la Milicia fascista que hacen un total de un millón de soldados en activo.

En los círculos internacionales se considera esta medida del «Duce» como una advertencia a Alemania, pues se supone el peligro de que Alemania pueda en un momento de fiebre imperialista, extender su territorio hasta Trieste.

El hecho de máxima importancia es la decisión de Italia de colaborar con Francia e Inglaterra, y esto por sí solo es fenómeno de bastante elocuencia para desterrar de momento la contingencia de una conflagración inmediata.

3.—Hagamos votos por la paz

Mr. Simón—Ministro de Negocios extranjeros inglés—habrá llegado hoy a Berlín para conferenciar oficialmente con Hitler. Esta entrevista tiene importancia excepcional. De ella puede salir un nuevo pacto diplomático que sitúe nuevamente en su vigencia al Tratado de Versalles o un desacuerdo de consecuencias fatales. Hagamos votos porque el resultado sea el primero. Porque en caso contrario, nadie puede prever el final de la tragedia europea. Desde luego se pronuncia la frase evidente de que no habría vencedores, sino sólo vencidos. Vencidos todos por esa maldición apocalíptica que es la guerra que todavía pesa como un estigma sobre nuestra civilización.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado 73
VALLADOLID

Una conferencia del ministro de Agricultura en Vitoria

Vitoria.—A primera hora de la mañana del domingo llegó el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, siendo seguido por un numeroso contingente de miembros de la provincia.

A las diez y media de la mañana pronunció su conferencia en el teatro del Príncipe que estaba completamente lleno.

La disertación fué puramente doctrinal. Se ocupó del movimiento revolucionario de octubre y dijo que era una consecuencia del olvido de los principios básicos de la política que regulan a los hombres de los pueblos. Se refirió también a los seis postulados ideológicos de la Acción Popular ocupándose preferentemente del último, referente a la propiedad. Señaló que el ideal de la propiedad de acuerdo con el sentido social de la Iglesia.

El sentido religioso tiene tres partes: dogma, liturgia y moral. Los tres fueron analizados por el orador.

Dijo que hay algunos católicos que consideran el altar no como lugar de ofrenda sino como barrica para defender sus intereses particulares.

Pasa a hacer después un estudio de la economía y habla de los abusos del capitalismo de los que—dice—que nace el socialismo. La propiedad tiene por base la ley natural y la eterna.

El comunismo es consecuencia de un capitalismo férreo y mal orientado, pero esta clase de capitalismo es tan abominable como el mismo comunismo.

Asigura el señor Jiménez Fernández que la doctrina socialista no existe.

Dice que para un régimen social estable en el que resplandezca la justicia hay que aplicar el principio católico.

El capital es necesario siempre pero no como fin sino como medio. El conferenciante fué muy aplaudido.

El señor Jiménez Fernández acompañado de su hijo marchó en automóvil tan pronto como terminó su conferencia con dirección a Medina del Campo, donde por la tarde se proponía pronunciar otra sobre el mismo tema.

Gil Robles habla en La Coruña

No más derramamiento de sangre---dice---pero tampoco desigualdades injustas en las sanciones Es necesario---declara también---abaratar el dinero, y resolver el problema del paro y la crisis de la Autoridad y del Poder público que en esencia es la más grave que padece España

Coruña.—Se celebró ayer domingo el mitin organizado por la Unión general de derechas para escuchar al jefe de la CEDA don José María Gil Robles. La Comisión organizadora ante la extraordinaria demanda de invitaciones se vió obligada a tomar en arriendo los dos teatros de mayor capacidad colocando en ellos altavoces para que el público pudiese escuchar cómodamente el discurso.

Los dos locales resultaron insuficientes y con el fin de que toda la provincia pudiera escuchar al ilustre político, la estación de radio de Coruña hizo la retransmisión del acto a toda la región gallega.

El mitin tuvo la originalidad de celebrarse en dos teatros. A la mitad de su discurso el señor Gil Robles se trasladó desde el Rosalía de Castro en que comenzó a hablar al Linares Rivas. Se calcula que en cada uno de ellos había más de dos mil personas, pues de toda la región gallega llegaron numerosísimos automóviles conduciendo público.

Presidió el jefe de la J. A. P. provincial, don Ramón Soto, quien leyó la lista de los afiliados últimamente fallecidos. Todos los asistentes contestaron: «¡Presente!» y al final estalló una gran ovación.

Habló después don José María Gil Brandón, quien hizo la presentación del señor Gil Robles y dijo que él lo es todo por España y por Dios.

Cuando se levantó a hablar el jefe de la CEDA, se le recibió con una ovación que duró cinco minutos. Dijo el señor Gil Robles que hace mucho tiempo que tenía una deuda con Galicia y principalmente con La Coruña para hablar ante los gallegos. Los momentos son críticos en el rumbo político del país. Explica toda la labor desarrollada por la CEDA desde el 14 de abril hasta la fecha. Dice que en el 14 de abril se produjo un movimiento revolucionario social, aunque no lo pareciese, y así pudo venir el socialismo a la sombra de las izquierdas. Su actuación provocó esta obra intensa, decidida y patriótica de los grupos de derecha.

Al principio—añade—no creyeron las izquierdas en su propia fuerza, y vieron con sorpresa que las derechas pasaron también a ser inquilinos de aquella casa de la República.

Añade que se le critica por muchos conceptos, muy especialmente por no haberse hecho cargo del Poder. Repite que pensó

siempre que no era el momento de actuar de manera directa, sino de provocar como se ha conseguido la formación de un bloque gubernamental.

Ocupándose de la revolución de octubre ataca a los promotores y a cuantos la llevaron a la práctica y muy especialmente al ex presidente del Consejo señor Azaña.

Al llegar a este punto, el señor Gil Robles abandonó el local donde había comenzado su conferencia trasladándose al otro teatro.

Como el traslado se anunció por

RADIO
Variedad de modelos y marcas de 175 a 1.250 pesetas. Los precios más baratos de Madrid o Barcelona, les encontrará aquí.
ALMACENES de MAQUINARIA
Feliciano Ortega
Apartado, 58. PALENCIA

los altavoces el público en pie recibió al señor Gil Robles con una clamorosa ovación.

Dijo que había comenzado hablando ante otro público del pasado y que iba a tratar del presente. Se ocupó de la liquidación del movimiento revolucionario, preocupación actual del Gobierno y dijo: No quiero más derramamientos de sangre porque ya hubo bastante, pero tampoco desigualdades injustas en las sanciones. Y si a la hora de la liquidación la justicia quiebra por ahí, no se hará en nuestra presencia ni con nuestro consentimiento.

La política socialista cerró muchas puertas, casi todas las posi-

Manufacturas de Castilla S. A.

Fábrica de hilados y tejidos de lanas

Se convoca a los señores accionistas de la misma para que concurran a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de actual a las dos de la tarde, en el domicilio social de la misma en Alar del Rey.

25 marzo de 1935.

El Consejo de Administración

Victor Matilla Martínez
Procurador de los Tribunales

FLORENTÍN PÉREZ
MARMOLISTA
PALENCIA



Primer aniversario del señor

Don Domingo Cantuche Barco que falleció el día 26 de Marzo de 1934

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su familia

Suplica a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 26 en la Iglesia de San Lázaro, San Pablo y San Francisco; la de once en el altar del Santo Sepulcro en Nuestra Señora de la Calle y la de diez en Nuestra Señora de la Soledad los días 26, 27 y 28, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Actualidad política

Lerroux se refiere en unas declaraciones a la labor del Gobierno y a la reforma constitucional

Madrid.—El jefe del Gobierno ha hecho unas declaraciones a un corresponsal extranjero, y entre otras cosas ha dicho, refiriéndose al bloque gubernamental:

—No me extraña que la prensa extranjera esté a veces desorientada respecto al desenvolvimiento de la política española. Hay una serie de circunstancias, de conveniencias patrias y de exigencias de la opinión—en un régimen democrático la opinión pública manda siempre—que requieren para ser comprendidas un profundo conocimiento del país y del momento histórico en que este vive, y que además no pueden ser apreciadas si se las mira desde lejos.

El partido radical que yo dirijo y represento—único partido republicano histórico, con vida propia e ideal inquebrantable, cuando existía el régimen monárquico—es hoy el centro de la política republicana, el eje de la rueda política española, digámoslo así para mejor comprensión. Esa rueda gira ahora hacia la derecha, porque la opinión le ha impulsado en ese sentido; lo mismo hubiera podido girar hacia la izquierda sobre el mismo eje. Porque la coalición del partido radical con las agrupaciones de derecha se concreta no a una logia doctrinal, sino a un mandato de la opinión, que fué quien en las últimas elecciones generales centró a los radicales y dió a las agrupaciones de la derecha, atraídas por mí a la República, el triunfo sobre las izquierdas. Mi partido cumple un deber inexcusable. Es garantía del régimen: controla, contrapesa, mantiene el equilibrio y cuida de que no se desvirtuen y se pierdan las esencias democráticas.

No subsiste el bloque político centro-derecha para sostener el Gobierno que presido, sino que es este Gobierno consecuencia del

bloque que se impuso el resultado electoral. Si la coalición se rompiera, la vida de las Cortes actuales se haría imposible, y este acarrearía en los presentes momentos graves perjuicios al país. En otro caso, cualquier Gobierno que se formase para vivir con estas Cortes tendría la misma composición del actual. No podría tener otra.

En cuanto a la obra de Gobierno—sigue diciendo el señor Lerroux—el Gobierno que presido debe realizar una labor perfectamente determinada; ha de ultimar un plan bien definido, que para nadie es un secreto y que está desarrollando sin peligrosas precipitaciones, pero con resolución y firmeza. Vencida la revolución de octubre, ha de liquidarla sin ensañamiento para los que delinquieron, aunque sin olvido de la justicia: tampoco puede abandonar a las víctimas de la locura revolucionaria. Después ha de implantar leyes sociales justas y preventivas, ha de pulsar a la opinión en unas elecciones municipales y ha de hacer frente a la gran calamidad del paro obrero que no por ser una dolorosa realidad en el mundo podemos dejarla sin solución en lo que nos afecta. La vida de este Gobierno tiene, pues, trazada una línea recta entre dos puntos, que son el aplastamiento de la revolución y la reforma constitucional. Desviar esta línea o quebrarla me parecería una gran imprudencia.

Del alcance que pueda tener la reforma de la Constitución—terminó diciendo el jefe del Gobierno—sería prematuro cuanto yo dijese, y además, indiscreto. Sólo diré, para no dejar totalmente contestada la pregunta que se me hace, que una Constitución debe ser un tratado de paz entre todos los sectores del país; nunca motivo de discordia y peligro de luchas civiles.

E. ROBLES CEBRIAN
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación) PALENCIA

Propaganda preelectoral

Mítines de Renovación Española y Unión Republicana en Sevilla

Sevilla.—El domingo se celebró en el Páthé Cinema el anunciado mitin de Renovación española. Presidió el señor Solís, presidente del partido en la provincia, quien hizo la presentación de los oradores.

Seguidamente el señor Serrano Jover explicó los fines de Renovación. Señaló la necesidad de la unión de derechas, para estar alerta ante la posibilidad de que surjan nuevos brotes revolucionarios.

El señor Fuentes Pila afirmó que el derrumbamiento de la Monarquía se produjo a consecuencia de una campaña de torpes calumnias contra las derechas y la unión de los separatistas, ácratas y masones en el Pacto de San Sebastián.

Una parte del público vitorio al señor Gil Robles, y el orador recogió la interrupción diciendo que le satisfacía que no surgieran protestas cuando se proñeren estos vivas.

El señor Goicoechea dijo que Acción Nacional contiene todas las soluciones de tipo social apetecido. Se oyeron nuevos vivas al defensor de los obreros, refiriéndose al ministro de Agricultura. El orador recogió la alusión diciendo que así como no es cortésano de los palacios, tampoco lo es de las muchedumbres y por ello estima que la reforma social precisa tener un carácter que no ahonde más diferencias entre las clases que las ya existentes. Recuerda que Acción Nacional se formó a consecuencia de los incendios de iglesias y conventos.

El manifiesto que lanzaron no habla de la forma de Gobierno, silencio que Acción Popular trocó

en una declaración de accidentalidad que combate el orador.

Rechaza la unión de las derechas en que pueda darse cabida a los radicales.

Ataca duramente a Azaña, se muestra escéptico frente a la reforma constitucional, y ataca al separatismo.

Niega que la Ceda haya cumplido su promesa de liquidar la revolución.

Fuó aplaudido, celebrándose luego un banquete en su honor.

—En otro céntrico local tuvo lugar también ayer otro acto de Unión Republicana, en el que to-

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

maron parte don Pedro Rico y el exministro de Hacienda señor Lara.

Hablaron don Miguel Mendio, el doctor Puelles y don Fernando Valera, que atacó a las derechas. Abogó por la unión de los republicanos «genuinos».

En parecidos términos se expresó don Pedro Rico.

Afirmó que si las elecciones municipales se quieren hacer en el actual ambiente de anormalidad, los verdaderos republicanos nada tienen que ver con ellas. El señor Lara abogó por la unión de los republicanos, sin intransigencias. Se vitorio a Martínez Barrio, a González Peña y a los partidos socialista y comunista.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

García Sanchiz, el mago de la palabra, prepara una de sus maravillosas "charlas" para el público palentino

Esta es la noticia sensacional que ya nuestros lectores conocen. No hace falta encarecer la magnitud del acontecimiento de arte que la Asociación de la Prensa prepara para el próximo día 8 de abril. En esta ocasión sobran todos los adjetivos encomiásticos. Sobre también la propaganda. Porque la personalidad del artista sublime se basta por sí sola para interesar a los públicos menos sensibles a la manifestación de arte.

La fama y el prestigio del insignificante literato García Sanchiz está cimentada sin bombo ni platillos, a base de la verdad de su arte excelso y sobre todo UNICO. (Ya se sabe que García Sanchiz no puede tener competidores como "charlista"). Cada espectador que ha saboreado el deleite espiritual incomparable de una de sus "charlas" maravillosas, sale del Teatro convertido en su más apasionado admirador, en su más ferviente propagandista. Porque García Sanchiz—poeta expusitivo, literato ilustre, novelista incomparable, estilista excepcional, orador UNICO—no defrauda jamás.

Por el contrario, es quizá uno de los pocos artistas que con sus actuaciones supera el criterio de estimación de los espectadores. Por eso pudérase decir de él que ha creado un arte nuevo sin precedentes en el mundo, que es el de pintar, el de iluminar las ideas, el de perfilar plásticamente con la taumaturgia de sus poemas orales, los paisajes espirituales de una inefable belleza de sus "charlas" milagrosas.

Pues este artista excelso prepara con singular cariño una de sus mejores oraciones poéticas para el público palentino. García Sanchiz ha dicho a los periodistas palentino-

Sucesos en la capital

Una agresión
Por asuntos de índole particular, discutieron ayer tarde en la plaza de Isabel la Católica, los vecinos de esta capital Isidoro Prieto Payo, de 43 años, y Emilio Mínguez García, de 36.

Este último utilizando un bastón, agredió a su adversario, dándole un fuerte golpe que le produjo extensa herida en la cabeza. El herido, auxiliado por un transeunte llamado Luis Antolín y por un Guardia municipal, fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, apreciándose una herida contusa de siete centímetros de longitud, en la región biparietal derecha, lesión que ha sido calificada como de pronóstico reservado.

Del suceso se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia y el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Palencia al día

Domingo marcero con tibia temperatura y sol claro. La gente "se echó a la calle", dejó de buena gana los abrigo de invierno y se lanzó a las afueras de la población para disfrutar las primeras auras vernaes.

Por lo demás no hubo nada de particular.

En los "corrillos" políticos se habla con fruición de temas municipales. La "cosa" está revuelta de verdad. No se trata, ciertamente, de una cuestión política, sino de un asunto meramente administrativo. Es decir: se va a averiguar si se administra o no se administra y eso es todo.

Ayer, partido de fútbol a beneficio de la Asistencia Social de Barruelo.

Los "morados" vencieron fácilmente a los barruelanos.

En el capítulo de sucesos, tanto local como provincial, nada importante. Sólo las pequeñas cuestiones de todos los días.

Contestación a «El Día de Palencia»

Las derechas y los radicales persiguen el saneamiento de la Hacienda municipal

Evitando que el déficit de los ochenta años, producido por la política de Alcalde, vaya en ascenso.

Nuestro colega "El Día de Palencia" en su número del sábado comentando lo ocurrido en la última sesión municipal dice "que todo obedece a una consigna de orden político".

Y como tal afirmación es totalmente equivocada, estimamos necesario romper una lanza por los fueros de la verdad.

Las minorías derechistas y radical persiguen con su conducta única y exclusivamente que se administre mejor el Ayuntamiento; que el déficit se aminore, no dejando que en 1935 ascienda como en los dos últimos años a la cifra de ochenta mil duros; que los impuestos aprobados por la Corporación se apliquen con igualdad y estricta justicia a todos los ciudadanos; que se imponga austeridad en los gastos; que el Municipio, haciendo honor a la ciudad, satisfaga los débitos que tiene contraídos, sin que los acreedores se vean en la necesidad de acudir a los Tribunales en demanda de justicia, como ha ocurrido en las últimas semanas.

Aspiran las derechas y los radicales a imprimir nuevos rumbos a la política municipal, librándola de los sectarismos que prevalecieron en los últimos años, porque hoy les autoriza a esta conducta la fuerza de sus votos.

No están dispuestas a consentir que mientras a los dueños de pantoneos y sepulturas, por el solo hecho de ser católicos se les envía el agente ejecutivo a cobrarles un impuesto odioso; la Alcaldía muestre tolerancia rayana en el abuso, en el pago de otras exacciones.

Entienden los concejales derechistas y radicales que en el Municipio se impone un régimen de estricta justicia, igualitario para todos los palentinos, y en materia administrativa una conducta opuesta a la del actual Alcalde, que después de elevar los presupuestos a 1.900.000 pesetas, no se han realizado obras importantes para la ciudad y por el contrario, el déficit asciende a ochenta mil duros.

Añade "El Día de Palencia" que "el caso del señor Pinacho vuelve a repetirse".

Otra inexactitud, cuando se dice que el Municipio en los años, para que juzgue a otros.

M. CEBRIAN NÁGERA
Medicina General - Piel y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 Mayor pral., 118, 2.º

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que el Muni ha perdido un asunto judicial.

—Que el procurador, concejal para más señas, con una delicadeza que le ennoblecía, defendió gratuitamente los intereses de Palencia.

—Que el letrado, también concejal de los que se esfumó de la política con Azaña, ha presentado una factura de cuatro mil pesetas.

—Que el próximo viernes recibirá nuevas asistencias don Salus.

—Que del ala de Azaña le llegarán alientos.

—Que ya sabe cómo puede demostrar pronto su gratitud.

—Que hay facturitas providenciales.

—Que hace dos sesiones don Salus dijo que no.

—Que a la siguiente repitió que sí.

—Que en la última se desdijo tres veces.

—Que en la próxima volverá a desdecirse otras tres.

—Que viva la consecuencia y la epidermis de cemento!

Información del Gobierno

En Baltanás y Antigüedad

Ayer tarde e invitado por numerosos correligionarios, hizo un viaje a las villas de Baltanás y Antigüedad, el Gobernador civil señor Maesso.

El Gobernador civil, visitó en Baltanás las Escuelas nacionales, de las que ante los periodistas locales hacia esta mañana grandes elogios, el Hospital y la casa cuartel de la Guardia civil, saliendo muy complacido de la villa por las atenciones de que se le hizo objeto.

En Antigüedad el señor Maesso visitó también las Escuelas, la casa cuartel de la Guardia civil y el Ayuntamiento, prometiendo a las autoridades locales y al vecindario que le tributó un cariñosísimo recibimiento, gestionar con todo interés la favorable resolución del expediente de construcción de un grupo escolar en aquella localidad.

Vecindario y Autoridades de Antigüedad, dispensaron al Gobernador civil grandes atenciones y afectuosísima despedida, de las que se mostraba altamente agradecido al informar a los periodistas de su excursión a la referida villa.

Visitas

Esta mañana cumplimentaron al Gobernador civil, para hablarle de asuntos relacionados con sus respectivas residencias, los alcaldes de Grijota, Cevico Navero, Olmos del Piñero, Cervera, Alba y Cubillas de Cerrato.

También le cumplimentaron el Presidente de los Jurados mixtos de Palencia, el Teniente Coronel de la Guardia civil, jefe de la provincia y el señor Michelena de Ruesga.

ALMONEDAS

A. Se hace de varios muebles y objetos. Mayor Principal, 14.

A. Bujedo Villaverde

Administración Municipal

Valentín Calderón

les debe imponer el pago de impuestos odiosos, Alcalde, abusivamente otros justos y legítimos.

En la campaña de derechas y radicales en el Ayuntamiento tendrán que actuar con nobleza y dignidad. Persiguen que el Municipio de ser feudo de los últimos años, con su corrupción, produjeron a los ochenta mil duros de déficit. ¿Se entera ahora más de que no se repite el "chicho"? ¿No juzga como el Ayuntamiento ha sido rajuste, y una rima perenne?

Palencia tendrá que ser de poco nuevo Ayuntamiento y las derechas hacen un decir a la opinión como dado el Municipio en los años, para que juzgue a otros.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy se reprisa CACION DE CUNA, la admirable producción Paramount adaptada a la famosa obra, del mismo título, original de don Gregorio Martínez Sierra.

Mañana estreno de la preciosa película NO TEMAS EL AMOR de la Casa Stella.

Enseguida EL ENCANTO DE UNA NOCHE, de la "Ufa".

El jueves ORO EN LA MONTAÑA.

Enseguida CARAVANA, CHUCHIN-CHON, SEÑORA CASADA NECESITA UN MARI DO Y CUESTA ABAJO.

Política local

Una conferencia sobre política agraria

A las ocho de la noche tuvo lugar el pasado sábado en los locales de A. P. A. palentina la anunciada conferencia del abogado don Cristóbal Fuentes.

Comenzó el disertante señalando que en España no se ha realizado una política adecuada ni agraria ni hidráulica. El labrador está abandonado a su propia suerte y la labor del Estado en el campo se ha reducido a recaudar contribuciones, sin cuidarse de establecer escuelas profesionales, ampliar el comercio agrícola con créditos y regularizar los mercados.

Al mismo tiempo se ha permitido que elementos desaprensivos le invadan, robándole la paz y el sosiego necesarios para su natural desenvolvimiento moral y esquilmando todas sus posibilidades.

De estas causas ha provenido en primer término la desvalorización de todos los productos de la tierra.

Cree que si el cimiento de la economía nacional, la agricultura, pierde su estabilidad, todo el tinglado industrial y mercantil ha de derrumbarse.

Se refiere al problema del trigo, uno de los básicos de la valoración del problema general económico español, y dice, después de negar que fundamentalmente haya sido derivado de la crisis mundial, y comparar sistemas de otros países, que en España consiste en la poca eficacia del principio equilibrador del valor de su producción con los otros precios de primeras materias. Y asimismo en la irracional distribución de mercados y el desdén a ajustar los cultivos y una rotación adecuada.

Explica el alcance de la política agraria desarrollada por la Ceda que aspira no sólo a revalorizar el cereal noble sino todos los demás productos del campo, a establecer en la vida social de este una estricta justicia, y a proyectar sobre él aspiraciones más razonadas que las iniciadas sólo por pasión por otros partidos y termina mostrándose optimista por las disposiciones emanadas del ministerio de Agricultura, una de las cuales—el curso de la segunda Autorización—ha bastado para hacer reaccionar el mercado en algunas provincias.

El disertante fué muy aplaudido.

Vida religiosa

Bendición de una bandera de las Juventudes Católicas

En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebraron ayer solemnes actos organizados por la Juventud Católica Femenina con motivo de la bendición de sus banderas e imposición de insignias a los afiliados.

A las siete de la mañana tuvo lugar una misa de comunión general, oficiada por uno de los consiliarios de J. C., en la que los jóvenes católicos entonaron motetes.

A las nueve, se celebró misa solemne, que dijo el consiliario general párroco del templo, don Lorenzo Carrascal, y que cantó la Juventud, verificándose a continuación la bendición de las banderas, que ofició igualmente el doctor Carrascal, y seguidamente la imposición de insignias a todas las jóvenes y aspirantes.

Del estandarte fué madrina la distinguida señora María Teresa García.

Terminados estos actos, en el salón de la Cofradía de Jesús Nazareno, se entregaron las banderas, pronunciando discursos la señora Teresa Ortega en nombre de la madrina, al que contestó la presidenta de las Juventudes parroquiales señora María Sánchez y la madrina de la bandera de las "Benjaminas", finando el acto con allocuciones de la presidenta de las aspirantes y una plática del consiliario señor Carrascal.

Jose Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Victoriano Becerril, de 44 años, vecino de Paredes, que en el paso a nivel de la carretera de Villalobón, recibió una cox de una yegua que se espantó del tren, resultando con extensa herida contusa en el labio inferior, con pérdida de incisivos. Pronóstico leve, salvo complicaciones.

Valentín Esteban, de 9 años, herida contusa, leve, en la región ciliar derecha.

Cleto Suárez Paredes, de 19 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo heridas cortantes, leves, en el dorso de la mano izquierda y en los dedos medio y anular de la misma.

Estefanía Miguel de 3 años, que sufrió una violenta caída en el domicilio de sus padres, causando una fractura incompleta en la clavícula izquierda.

María Izquierdo, de 13 años, que hallándose de paseo por el cerro del Otero, se cayó causando una dislocación en la articulación tibio-peroneo-tarsiana de la pierna derecha, con gran derrame y erosiones múltiples en la cabeza, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Notas militares

El consejo de guerra del sábado

El sábado, 23 de los corrientes, se celebró en la Sala de Justicia del Cuartel del Carrion Consejo de guerra ordinario de plaza, presidido por el teniente coronel de la Caja de Recluta don Octavio Aláez Estens, para ver y fallar la causa instruida contra Herminia Rodríguez Pascual, por el delito de insulto a la fuerza armada.

Actuaron en dicho acto como vocales los capitanes de la guarnición, señores Martínez Medina, López Masó, Castell Moya, Quesada del Pino y Santaolalla Miguel.

De vocal ponente el teniente auditor de segunda don Antonio López Faudó y de suplente el capitán del Batallón Ciclista don Amando de Lamo Cospedal.

De fiscal el jurídico militar; de defensor el capitán don Emilio ASENSIO PONCELIZ; y de juez instructor el capitán don Baltasar Rodríguez.

De secretario del Tribunal actuó el suboficial del Batallón Ciclista don Petronilo García.

Leído el apuntamiento el fiscal leyó sus conclusiones por las que se solicitaba para la procesada la pena de seis meses y un día. El defensor pidió la absolución.

A continuación recitó el ministerio público, mostrándose acorde con las conclusiones de la defensa.

El Tribunal se retiró a deliberar y dictar sentencia, que fué remitida a la Auditoría, creyéndose que el fallo haya sido favorable a la procesada.

Stadium

Fotografía de

Esta acreditada casa como siempre en el servicio a su clientela, ha reemplazado el Estudio completamente el sistema "SENDEN" que se conoce todo el mundo pueden hacer toda clase de fotografías modernas, invitando a que visite la nueva obra de sus vitrinas.

Fotografía de Madrid Principal, 76.

Aplicación de la Segunda de las Autorizaciones concedidas al Ministro de Agricultura

Se abre concurso público para adjudicar el arriendo del Servicio de Regulación del mercado nacional de Trigos, viéndose obligada la Entidad adjudicataria a adquirir y retener, sustraídas de negociación, quinientas mil toneladas de la última campaña

Manifiesto de Renovación Española

Manifiesto de Renovación Española. Título anuncio-informativo. En esta publicación se manifiesta que a continuación se produce: LOS CIUDADANOS PALENTINOS. En tanto las derechas palentinas...

Artículo 1. Haciendo uso de la autorización concedida al Ministro de Agricultura en el apartado segundo del artículo 1.º de la ley de 27 de febrero último, se establece el Servicio de Regulación del mercado triguero, mediante la adquisición en firme, al precio de tasa, y su retención, hasta 500.000 toneladas de trigo de la cosecha actual, concediendo la administración de este servicio en arrendamiento a la entidad privada a quien se adjudique en concurso público.

Artículo 2. En virtud de la misma autorización, se abre concurso público para adjudicar el arriendo del Servicio de Regulación del mercado triguero, en la forma y condiciones que se exponen en los artículos siguientes.

Artículo 3. Las proposiciones que se presenten al concurso ponderarán, concreta y ordenadamente, a los extremos siguientes:

- a) Compromiso de adquirir y retener, sustraídas al mercado, hasta 500.000 toneladas de trigo producido en el territorio de la Península y procedente de la cosecha de 1934. b) Compromiso de colaborar con el Ministerio, si el caso se ofrece, en la importación de maíz y su compraventa. c) Capital propio de que la Compañía dispone para emplearlo en los servicios de esta empresa...

El primero no podrá exceder del que fija oficialmente para los descuentos del Banco de España el día de la presentación de pliegos a que se refiere el artículo 19.º y el segundo, coincidirá con el tipo señalado para el capital fundacional, límite máximo que en ningún caso puede ser rebasado.

Los intereses a los tipos fijados se liquidarán con arreglo a los desembolsos reales que por la compra de trigo vayan realizándose por la Empresa y se determinarán por medio de una cuenta corriente con interés, debiendo utilizarse primeramente los fondos correspondientes al capital fundacional.

e) Fijación de la cuantía máxima de los gastos generales de la operación independientemente del concepto del 5 por 100 a que alude el apartado tercero del artículo primero de la mencionada ley de Autorizaciones, especificando, con aproximación, las correspondientes a los diversos conceptos que integran aquéllos, y sin que, en ningún caso, los señalados para la Dirección, Gerencia y personal burocrático de la empresa sobrepasen la cifra de los dos y medio por mil del capital a que asciende el volumen del trigo comprado, valorado éste al precio de tasa.

f) Los concursantes concretarán la cantidad que aspiren a percibir al final de la operación en concepto de beneficio comercial, cuyo importe no podrá exceder ni de los dos tercios de la cifra que se le reconozca como interés en la cuenta corriente de que...

trata el apartado d), ni del 15 por 100 del capital fundacional.

g) Plazo que no podrá ser superior a quince días después del de adjudicación, en el cual dará comienzo a las compras de trigo y ritmo que imprimirá a las mismas, teniendo en cuenta que la adquisición de todo volumen cereal debe realizarse con anterioridad al primero de agosto del presente año, y la de la primera mitad, antes del primero de junio.

h) Sucinta exposición de cómo entiende la Empresa el desenvolvimiento de este servicio con indicación de cuantas circunstancias se refieren a la eficacia y garantía de las operaciones y, asimismo, de los elementos de que dispone para el cumplimiento de los cometidos que se le asignan.

Artículo 4. El contrato que se suscriba tendrá como plazo de duración máxima la fecha de primero de mayo de 1936. El Ministerio de Agricultura garantiza a la Compañía la venta del trigo retenido a su precio de adquisición.

Dicha venta tendrá lugar de una vez o en forma fraccionada, según se indica en el artículo 11.º Artículo 5. Por lo que respecta a la adquisición de maíz a que se refiere el apartado B) del número segundo del artículo primero de la Ley de 27 de febrero de 1935, la Compañía adjudicataria será la única importadora, siempre que mejore las condiciones que pueda obtener el Estado en las ofertas que éste reciba como consecuencia de su intervención activa y directa.

Artículo 6. En aquellos ingresos que rinda la imposición del canon de compraventa a que se refiere el párrafo primero del apartado B) del artículo primero, la Compañía adjudicataria organizará los servicios de recaudación del canon que se fije sobre todas las compraventas de trigo. El funcionamiento de estas organizaciones requerirá la previa aprobación del Ministerio de Agricultura.

Artículo 7. La Compañía adjudicataria tomará sus medidas para que semanalmente las organizaciones provinciales que tenga establecidas para la recaudación del canon en las compraventas, ingrese estos importes en la Sucursal del Banco de España que se designe en cada provincia. Previa la aprobación por el Interventor Delegado a que se refiere el artículo 12 de los ingresos obtenidos por la recaudación del canon y de las cuentas de los gastos generales habidos, el Ministerio de Agricultura liquidará el importe de estos últimos a la Compañía.

Al finalizar el contrato se hará la liquidación total de los intereses a que se refiere el apartado d) del artículo 3.º y del beneficio comercial correspondiente a la Compañía, según se dice en el apartado f) de dicho artículo 3.º

Artículo 8. La Compañía viene obligada a comprar solamente el trigo sano, de buena calidad, limpio, seco y libre de extrañas semillas, o conteniéndolas en cantidad inferior al 3 por 100, al precio de tasa correspondiente, basándose para ello en las escalas de clasificación de trigos establecidas por las Juntas provinciales de Contratación, las disposiciones vigentes en la materia y las instrucciones que reciba del Ministerio, sin que aquel precio de tasa en cada partida de trigo pueda ser inferior al que corresponda, teniendo en cuenta el emplazamiento, al...

macenajes y demás circunstancias modificativas de la misma. Artículo 9. El Ministerio de Agricultura, acomodándose a las realidades del caso, dispondrá la distribución de las compras según las regiones trigueras, la preferencia según lo establecido en el Decreto de 24 de noviembre último y disposiciones concordantes y el porcentaje de adquisición sobre cada una de las ofertas individuales, con arreglo a su cuantía. No se aceptarán para la compra otras partidas que las pendientes de venta de las declaradas en su momento ante las Juntas, como cosecha propia de los oferentes. Se dará prelación para la compra de la totalidad de sus partidas a los pequeños productores, hasta el límite que en cada zona se determine.

Artículo 10. Las mermas y daños que por todos conceptos sufra el trigo almacenado que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del Ministerio de Agricultura, correrán a cargo de la Compañía adjudicataria, a menos que ésta pruebe cómo aquéllas fueron producidas a causa de fuerza mayor. En su caso, la Compañía substituirá la merma o el trigo dañado por otra cantidad igual, de la misma clase o análoga, y de no ser ello posible, se cargará su importe a la cuenta de la Compañía.

Artículo 11. Corresponderá al Ministro de Agricultura: a) Fijar el instante en que deben suspenderse las compras de trigos transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquéllas la cantidad máxima establecida. b) Fijar el instante y la cuantía en que debe darse salida a par...

Artículo 12. El Ministro de Agricultura designará una Comisión delegada cerca de la Compañía adjudicataria, la cual intervendrá todos los actos del servicio encomendados a ésta. Dicha Comisión será presidida por el Jefe de la Sección de Estadística y Política Agraria, y estará integrada por éste y otros dos Vocales que serán: el Abogado del Estado Jefe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Agricultura y un funcionario del de Hacienda, nombrado a propuesta del Ministro de dicho Ramo. Esta Comisión podrá oponer su veto a los acuerdos de la Compañía que estime dañosos al interés que aquélla representa, quedando dicho veto sin efecto si antes de los cinco días, desde su notificación al Ministro de Agricultura, no fuese confirmado por éste. El Ministerio de Agricultura utilizará también los elementos que le son propios para intervenir con toda eficacia los servicios provinciales, técnicos y contables relacionados con la finalidad del presente contrato y con las obligaciones de la Compañía adjudicataria.

Artículo 13. Los nombramientos del personal de la Compañía, que para ningún efecto tendrá el carácter de funcionarios públicos, serán sometidos a la aprobación del Ministerio de Agricultura, siempre y cuando hayan de recibir asignaciones o sueldos superiores a 5.000 pesetas. Artículo 14. El adjudicatario del concurso, si no lo tuviera de antemano, deberá adquirir la personalidad jurídica necesaria para la formalización del contrato con el Ministerio de Agricultura, en el plazo de cinco días, contados a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva. Artículo 15. Para todo lo referente a la ejecución, interpretación y rescisión en su caso del presente contrato, la entidad adjudicataria se somete expresamente a las resoluciones del Ministro de Agricultura, contra cuyos acuerdos podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo. Artículo 16. Las bases precedentes serán desarrolladas recogiendo cuantos extremos de detalle sean necesarios, en el contrato que se suscriba. Este deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Ministros y darse a la publicidad mediante Decreto. Artículo 17. El concurso tendrá lugar en el Ministerio de Agricultura el día y hora que se señale en el pliego definitivo de condiciones que oportunamente se publicará y ante la Junta que determina el apartado segundo del artículo primero de la Ley de 27 de febrero último. La Junta admitirá durante una hora las proposiciones que se presenten. Terminado dicho plazo, se...

hará constar así por el Notario asistente al acto, abriendo los pliegos seguidamente y dándose de ellos pública lectura.

Artículo 18. La Junta organizadora del concurso se reserva la facultad de declarar éste desierto si por sus condiciones no le satisficiera ninguno de los pliegos presentados, aun ajustándose éstos a todas las características de aquél. Llegado este caso podrá invitar a todos los concursantes a que modifiquen sus ofertas, siempre y cuando las rectificaciones no afecten a las condiciones económicas anteriormente ofrecidas. Artículo 19. Las proposiciones, suscritas por los particulares o las entidades, y reintegradas con el timbre correspondiente, se presentarán en sobre cerrado. En otro sobre se incluirá la documentación del caso y el resguardo de la Caja general de Depósitos que acredita haber consignado en la misma la cantidad de un millón de pesetas en valores del Estado, como depósito provisional para optar al concurso. Artículo 20. La Junta dictaminará en el plazo de tres días sobre la adjudicación del servicio, que será acordada en Consejo de Ministros, mediante el correspondiente Decreto. Artículo 21. Resuelto el concurso, se devolverán a los concursantes, con excepción del adjudicatario, los depósitos provisionales y la documentación correspondiente. En cuanto al adjudicatario, el depósito constituido quedará afecto a las obligaciones contraídas, y será cancelado a la liquidación del contrato. Artículo 22. La Compañía adjudicataria deberá otorgar con el ministro de Agricultura o su Delegado, en el plazo que aquél señale, la escritura correspondiente. La Compañía viene obligada a satisfacer los impuestos de Derechos reales y Timbre correspondientes y cuantos gastos originen, tanto el otorgamiento de la escritura como la tramitación del concurso. Si la Compañía no se prestara a otorgar la escritura en el plazo que se le señale, será nula la adjudicación, quedando a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determinadas en la ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911. Artículo 23. La tramitación que haya de seguir el expediente del concurso, será de la especial competencia de la Subsecretaría de Agricultura. Las incidencias, si se produjera alguna en el curso de la tramitación, las resolverá el Ministro de Agricultura a propuesta del Subsecretario, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta a que se refiere el apartado segundo del artículo 1 de la Ley de 27 de febrero último, la cual se constituirá para estudiar y aprobar el pliego definitivo de condiciones y después para los fines a que se refieren los artículos 18 y 20 del presente pliego.



Peluquería de Señoras "Lola". Disponemos del más perfecto y moderno aparato de Permanente. Servicio completo, garantizado, 15 pesetas. Marcel, 1,50; al agua, 2 pesetas. Don Sancho, 8, primero.

¿Quiere saber? Solicite DOS CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO. S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1 al 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada. Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS. Diríjase a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—Madrid. Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

SEMILLAS FORRAJERAS HORTALIZAS FLORES Y TUBERCULOS

Antes de hacer su compra piense en la calidad, no mire el precio ni adquiera estas en cualquier establecimiento. Visite los almacenes de Drogas de

Dámaso García Almacén, Mayor 130.—Sucursal, Mayor 104.—Teléfono, 45. PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

ATAZAS simiente, de riñón, empaquetadas de seco, cosechadas en la zona más fría y montañas de esta provincia. Las de mayor rendimiento. Sirvo vagones y pequeñas partidas. Precio mínimo por vender directamente al cliente, sin intermediarios. Manuel Rodríguez. Vado.

BRADOS GIRATORIOS. Los conocidos arados "Lobato" y similares. Poseen verdaderas ruedas de acero blindado con centro de Arrobaderas y demás artilugios para preparar las tierras de regadío. Maquinaria agrícola en general. Casa Pablo Piñero. C. Alisal, 53. Palencia. 3

LA LARA se vende en Calabazas a 0,22 céntimos kilo. Diríjase a Cándido Martín.

AMA DE CRIA casada, leche de dos meses, desea criar en su casa. Diríjese a Teodoro Rojo, en Población de Campos.

SE VENDE un carro de varas para dos caballeros, seminuevo; no habiendo rodado nada más que dos meses. También se vende un macho burrón, de media edad; alzada tres dedos sobre la marca. Para tratar con Agustín Infante, en Paredes de Nava.

FARMACIA EN VENTA Por defunción de su dueño se vende la del pueblo de Castrillo de Villavega, única en el pueblo, muy surtida y acreditada. Para tratar con Aurelio Martínez, en Osorno, o Miguel Marcos, en Sobañado.

SE VENDEN 32 ovejas de leche y 12 corderas, éstas, juntas o separadas. Informes, Rosario Díez, en Aullilla del Pino.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. CASADO DEL ALISAL, 55 TELEFONO, NUM. 237 PALENCIA

LEA USTED EL "DIARIO"

SE COMPRAN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

FUNERARIA CRESPO

Mayor principal, 168

SIRVIENTA formal y que sepa algo de cocina y de coser, se necesita en casa de matrimonio solo. Informes en esta Administración.

PERDIDA de cinturón plateado, se gratificará a la persona que lo entregue. Carmen Nozal, Eduardo Dato, número 8. Palencia.


CHEVROLET


Presenta su nuevo SEIS LITROS, 4 puertas a 12.500 pesetas. Es el coche, sin duda, ideado para todas las fortunas. En elegancia, potencia y economía (11-12 litros por 100 kilómetros), no tiene rival. Visite nuestra exposición donde hallará siempre existencias de todos modelos que fabrica esta marca de valor positivo mundial. Concesionario para la provincia

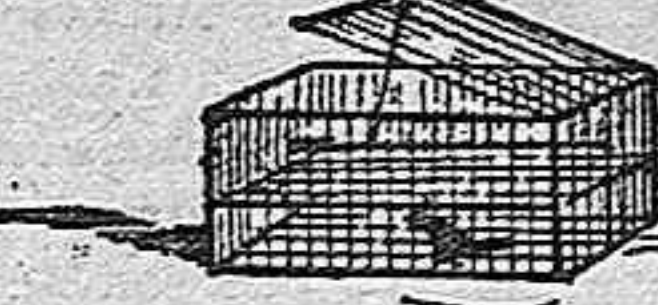
JESUS PUERTAS PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO



 Seguir la vieja huella de comprar productos de origen extranjero creyendo que por extranjeros son superiores.

 Comprar un producto caro, porque, aunque sea subconscientemente, se crea que por ser caro es mejor.

 Acudir al reclamo de economía, sin analizar la calidad, eficiencia y rendimiento del producto.

Decídase por consumir sólo estos productos que son españoles, convenientes y de resultados positivos:

ACEITE «La Giralda», primera marca de España y del mundo.
Cuesta algo más que un aceite corriente; pero vale mucho más.

DULCE de manzana fabricado por la casa «El Gaitero», en Villaviciosa (Asturias), con las más ricas manzanas.
No sólo es el postre más exquisito, sino también el más sano.

MERMELADAS «Muerza»—albérrigo, melocotón, ciruela, guinda, naranja.—Son las más ricas. La postre delicioso.

ANIS del «Mono» es el MEJOR y el primero de los anises.
Exija que le den siempre «Anís del Mono». No tiene rival.

EMBUTIDOS elaborados en Briviesca por Santiago Sagredo.
Las mejores carnes curadas con el aire más seco y puro de nuestra región.

PERFUMES «Gal». No compre jabones finos, colonias, esencias, ni cualquier otro producto que no lleve la marca «Gal». La marca «Gal» da distinción y satisface como ninguna otra. El que se decide solo por productos «Gal», puede decir que ha acertado.

CAFES tostados por la primer firma en importancia y seriedad de España.
Antonio Fernández y C.^a, Santander.
¡Qué cafés tan ricos!

GALLETAS de Teodosio Montes, fabricante nacido en Villalón, que tiene montada en Cataluña importantísima fábrica. Cómpralas; son exquisitas. Además que con ello estimulará a un comerciante que es en Cataluña un gran español y que se honra en confesar que ha nacido en Villalón.

SIDRA «El Gaitero». La primera y la única. Todos los imitadores no consiguen sino imitarla; no pasan de imitaciones.

CERVEZA elaborada por «La Cervecera del Norte» con sus marcas «Oro», «Pilsen», «Clara» y «Munich».
Es una cerveza exquisita, insuperable.

JABON «Muro» es el más antiguo porque es el mejor de los jabones. Muchas generaciones de amas de casa, económicas e inteligentes, lo demuestran con su uso, que no tiene rival. Pero exija que la den lo que pide. Que sea Jabón «Muro», no una imitación. No acepte gato por liebre.

SOPA «Aro», elaborada en Valladolid por J. Torres Guasch.
«Aro» es la sopa mejor hecha en España. Nos cabe esa satisfacción a los castellanos.

ChOCOLATES «Elgorriaga». La primera marca en producción en España.
Una fama de siglos, bien ganada y sostenida. Tan buenos, es difícil que se hagan. Mejores, de ninguna manera.

MARIAS Olibet son riquísimas, son las primeras y las únicas «Marias».
Pruébelas. Será las que coma siempre y las que dará a sus hijos, si les quiere ver sanos y alegres.

VELAS litúrgicas para el culto, de la casa «Hijo de Quintín Ruiz de Gauna» (Vitoria). Las calidades «Máxima» y «Notabili» van con el sello de garantía litúrgica (60 y 30 por 100, respectivamente).

Y cómpreles en un establecimiento de primera categoría como ALMACENES DE ALEJANDRO ORTEGA o en cualquiera de SUS SUCURSALES

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la MENA

Noticias de primera hora

A la salida de la Cárcel Modelo, cinco desconocidos agredieron con pistolas ametralladoras a cuatro guardianes, que acababan de dejar el servicio. Resultaron dos guardianes muertos, otro herido gravemente, y leve un obrero que pasaba por las proximidades de la Prisión

GRAVE SUCESO EN LA CÁRCEL MODELO

Madrid.—Esta mañana se rumoreó insistentemente que había ocurrido un grave suceso en las puertas de la Cárcel Modelo.

Personado un redactor de la "Agencia Mencheta" en dicho Centro penitenciario únicamente le manifestaron que de ocho y cuarto a ocho y media de la mañana, después de verificarse el relevo del personal de Seguridad de la prisión, y ya en la calle los individuos que acababan de dejar el servicio, un grupo apostado en las cercanías hizo contra ellos numerosos disparos de pistola, matando a Francisco Venancio Pompa y a José Alvarez Alvarez, e hiriendo gravemente a Julio Bardiel, los tres del indicado Cuerpo.

Los agresores se dieron a la fuga.

DETALLES DEL SUCESO

Madrid.—Detalles sobre el suceso ocurrido esta mañana en las inmediaciones de la Cárcel Modelo, señalan que cuando salían del servicio cuatro vigilantes de Prisiones, al llegar a la calle de Blasco Ibáñez, desde un taxi allí

vigilantes de Prisiones. Una vez cometido el hecho le hicieron marchar por la Ronda de Valencia, donde se apearon, abonando el importe del servicio que ascendía a 17 pesetas.

El chófer facilitó a los agentes las señas particulares de los desconocidos.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor Pral., 142, 2.º, Palearia

UN ATRACO

Madrid.—Anoche, tres desconocidos asaltaron un estanco establecido en la calle del Arenal, apoderándose de un saquillo que contenía 2.500 pesetas.

Perseguidos, lo abandonaron al huir.

EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada

EL SEÑOR LLUHI A BARCELONA

Madrid.—En el expreso emprendió su viaje a Barcelona el exconsejero de la Generalidad de Cataluña don Juan Lluhi autorizado por el Tribunal de Garantías para visitar a su esposa que se encuentra enferma. El señor Lluhi fué acompañado de un agente de policía y durante su estancia en Barcelona estará en situación de prisión atenuada.

A despedirle acudieron algunos amigos.

DROGUERÍA Velasco

se ha trasladado al número 64 de la Calle Mayor principal.

MITIN AGRARIO EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—En el Cine Proyecciones se celebró un mitin agrario.

El señor Rodríguez Viguri resaltó que el partido defiende los intereses agrícolas.

El señor Royo Villanova dijo que la unión de las derechas es más sólida que la de las izquierdas porque a las derechas no les guían ambiciones ni intereses personales.

Combatió el Estatuto. También a los partidos de izquierda.

Sobre la última revolución dice que Companys creía que aquel Gobierno le mandaría tres ministros en embajada, como hizo Azaña, pero había un agrario muy gordo que no cabía en un aeroplano.

Terminó abogando por la unión de las derechas.

El señor Martínez de Velasco declaró que se precisa un Gobierno que sienta la dignidad del Poder, y administre la Justicia empezando por los altos.

No se puede consentir que haya partidos que monopolicen el desorden.

Aseguró que el partido defiende preferentemente los intereses de los agricultores.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES



¿Desea Ud. un coche elegante y económico? Compre un OPEL

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA; Exposición, Mayor Pral., 135

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 26 Oficiales.—Cuartel, Capitán don Eduardo Martínez Medrano; Imaginaria, Capitán don Emilio Asensio Poncelez; Guardia, Teniente don Rafael Martín Castellanos; Imaginaria, Teniente don José Lambea García; Vigilancia, visita de Hospital, Compañía y Estación, Teniente don Francisco Patxot Ortiz; Roén, Teniente don Miguel Delgado Arconada.

Suboficiales.—Guardia de Cárcel, Brigada don Francisco González Manrique; Guardia de Prevención, Brigada don Miguel Castrillo Luis; Imaginaria, Brigada don Secundino Matías Franco; Vigilancia, Sargento don Celso Martín de la Iglesia. Grupo de retén, tercera Compañía de Ametralladoras.

Calvo Sotelo nuevamente afin a la C. E. D. A.

EL BLOQUE NACIONAL EN CORDOBA

Cordoba.—En el gran Teatro se celebró ayer el anunciado mitin del Bloque Nacional.

Antes llegó un camión de requetés con boinas.

El señor Cruz Conde recordó a la Dictadura ensalzando la administración municipal de aquellos tiempos.

Se vitoreó a Primo de Rivera. Don Julio Aguilar, en representación de la Juventud, exaltó al Ejército y a la Religión.

Don Honorio Maura habló del problema agrario. Afirmó que la revolución de abril fué una llamada en la que se utilizaron dos armas, una de las cuales fué engañar al pueblo como a un niño prometiéndole cosas que no se han cumplido.

Don Víctor Pradera censuró la política laica. Atacó extensamente la política del bienio.

Ahora no tenemos presupuestos pero las orgías son constantes. La Deuda Nacional se ha elevado a 1.091 millones de pesetas.

Al levantarse a hablar el señor Calvo Sotelo fué aplaudido y vitoreado.

Censuró la política sectaria contra la Iglesia y combatió el laicismo, el separatismo y el marxismo.

Afirmó que el Bloque Nacional está conforme con todas las derechas.

Agrega que quiere estar conforme principalmente con la CEDA, porque esta como Bloque es antirrevolucionaria. Discrepamos—dijo—con la CEDA en la táctica dogmática.

Si queremos unirnos con todas las demás derechas, ha de ser bajo la base de que cada uno quede en su casillero.

Hay que esperar—terminó diciendo—que Gil Robles sea Poder. Si fracasa entonces le pediremos que venga a nuestro campo, para en él servir a España por encima de la República.

Fué muy aplaudido.

LÁMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA

Máxima luz Consumo mínimo

Varias penas de muerte

Bilbao.—Para el jueves próximo está anunciado Consejo de guerra contra el director de "El Liberal" bilbaíno Teodosio Mendive, por reproducir un suelto de "El Socialista".

En esta semana se verá también la causa por los sucesos de San Salvador del Valle, en la que el fiscal pide varias penas de muerte.

RAFAEL BOTIN

Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Pedro Romero, 2, pral, izqda.

Joyas Pulseras de pedida

CASA SALAMANCA Mayor, 53. - PALENCIA

Se transforman joyas Grabados en el acto Compra de Oro, Plata y Platino

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

ESTILOGRAFICAS

EL MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS

Todo lo que V. necesite para un escritorio, lo encontrará en la

PAPELERIA-IMPRESA ALBINO R. ALONSO MAYOR PRAL., 79, - PALENCIA

Noticias de última hora

Hoy se celebró Consejo, bajo la Presidencia señor Alcalá Zamora que pronunció un importantísimo discurso sobre política internacional. Vaquero confirmó el suceso ocurrido en las cercanías de Carcel Modelo, anunciando la adopción de severas

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Antes los consejeros se reunieron en Consejo.

Al salir, el señor Lerroux manifestó a los informadores:

—En el Consejo hemos tenido despacho ordinario, y en el Consejo el Jefe del Estado ha pronunciado un interesantísimo discurso sobre política internacional. Y nada más.

Aún no hemos determinado—agregó—si el martes volveremos a reunirnos en Consejo.

Se le preguntó si habían tratado

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

de las penas de muerte, negándolo.

El ministro de la Gobernación confirmó el suceso ocurrido esta mañana en las cercanías de la Cárcel, en el que resultaron tres heridos gravísimos, dos de los cuales han fallecido posteriormente.

Anunció que adoptará severas medidas para evitar la repetición de estos hechos.

El señor Jalón confirmó las manifestaciones del presidente.

La nota oficiosa dice que en el Consejo se aprobaron los siguientes decretos:

Marina.—Propuesta de libertad condicional.

Modificando el reglamento de 30 de agosto de 1930 sobre el ingreso en las Escuelas Navales.

Proponiendo el ascenso a general del coronel don Juan Gómez Gadia.

Gobernación.—Separando al alcalde de Salvatierra de Santiago (Cádiz) don Agustín Solís.

Instrucción.—Proponiendo la cesión al ministerio del castillo de Peñíscola.

Obras Públicas.—Aprobando definitivamente las obras de reforma en el pantano de Breña.

Extendiendo a los ingenieros y jefes de las Jefaturas de estudios de construcción de ferrocarriles las facultades sobre incoación, tramitación y resolución de expedientes de expropiación que se

otorgó en 1932 a los jefes de Obras Públicas.

Disponiendo que a partir de la publicación del decreto, los Jurados Mixtos de Obras Hidráulicas pasen a depender del Ministerio.

Trabajo.—Adicionando un artículo al Reglamento de Accidentes de Trabajo.

Disponiendo que las Mutuales de Seguro no tengan duración forzosa superior a una anualidad.

Agricultura.—Aprobando la demarcación de las zonas forestales pertenecientes al término municipal de Granada.

Industria.—Concediendp los beneficios de expropiación forzo-

sa a la Sociedad para explotación de término de Peraleja de ARMASA Y LA TORAL.

Madrid.—El presidente del Tribunal de lo Contencioso administrativo manifestó que no el sistema propuesto por el proyecto de Fernández para las elecciones municipales, ya si permitiera llevar a cabo fines de todos los grupos, desde los comunistas hasta el municipal.

Al cerrar la edición

Lerroux afirma que por ahora hay crisis, y que piensa gobernar durante 4 o 5 años

Madrid.—Minutos después de las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia.

Los informadores le abordaron pidiéndole les ampliara la referencia del Consejo dada al salir de Palacio.

El señor Lerroux se limitó a responder:

—Realmente nada tiene de ampliable, como no sea en la parte que corresponde al discurso pronunciado por S. E. sobre política internacional.

Se le preguntó si fué largo, contestando:

—Duró unos tres cuartos de hora aproximadamente.

Los periodistas insistieron: —¿Habrá mañana Consejo?

—No lo he resuelto aun—dijo el señor Lerroux.— Ahora subo a mi despacho y ya lo veré.

—¿Antes del Consejo celebrará algunas entrevistas?

—Seguramente, y no con el Presidente de la República. Tengo citados para esta tarde a don Melquiades Alvarez y a don José Martínez de Velasco, para hablar de asuntos importantes.

—¿Con Gil Robles, ya confesión?

—Efectivamente —replicó el presidente—ya le conferenciado.

—Entonces ¿con él está todo arreglado?

—No había nada desarreglado, arguyó, y por tanto, nada había que arreglar.

NOTAS DE ENSEÑANZA

A los Maestros de la octava categoría

Compañeros: Estamos próximos a finalizar el curso decisivo, no sólo en la resolución de nuestro problema económico, de suyo grave y trascendental, sino también y principalmente en la cuestión que más de lleno puede afectar a nuestro porvenir, a nuestro amor propio y a nuestra dignidad profesional.

Es necesario que todos, sin excepción, nos unamos con entusiasmo a las gestiones que con verda-

dero interés están realizando los diversos sectores societarios y comisiones de otras provincias encaminadas a sacarnos de la postergación económica que con perspectivas irreparables se nos presenta.

Nuestra situación es insostenible y no podemos ni debemos facilitar su prolongación con nuestra incomprensible inercia y nuestra falta de solidaridad profesional.

Los que en estas circunstancias nos encontramos y estimulados por el buen ejemplo de otros compañeros hemos acordado:

Primero. Dirigimos a todos los

compañeros de nuestra haciéndoles ver la conveniencia de dirigir al señor ministro mas individuales en estos términos: "27.000 españoles cobran 47.000 pesetas de sueldo irrisorio."

Segundo. Comunicar a las Comisiones provinciales la necesidad de desplegar actividad cansable en este sentido.

Nosotros, siempre esperamos que estos gestos surtan el efecto deseado, no sé así, hemos de ser la más resignada, sabe la más decidida, cuando la ocasión.

Nota.—Los que tengan tades para cursar el pueden enviar al señor indicación del descuento pesetas para hacerlo en su nombre.

Os saludan vuestros compañeros, Fernando Segura, Delia Cabezon Zama, Gil, Enrique González Bleye.

LUCIO GONZALEZ E. CORREDOR DE COLEGIO

Interviene oficialmente compra-venta de todos valores y las operaciones Créditos, Préstamos y con los Bancos de Barrio y Mier, 14, PALENCIA

LA CASA MORRONGO (Mayor Pral., 166), perfecto funcionamiento su máquina de escribir estropeada.

COLONIAL RADIO EL ASOMBRO DEL MERCADO

Por sólo 650 pesetas, un aparato que supera en selectividad, sensibilidad y calidad de tono a todo lo conocido en radios, y AUN MAS sorprendente, PERMITE OIR AUDICIONES DE DIA Y DE NOCHE, EN PLENO VERANO Y EN HORAS DE TORMENTA, DE PARIS, LONDRES, BERLIN, RUSIA, ROMA, VATICANO y AMERICA.

COLONIAL 650 SIN UN RUIDO

LO GARANTIZAMOS Y LO PROBAMOS EN CUALQUIER PARTE DE CUALQUIER CIUDAD, LA MAS CASTIGADA DE PARASITOS SOLO CON LA ONDA EXTRACORTA—LA ONDA DEL PORVENIR—SE EVITAN LOS PARASITOS ATMOSFERICOS E INDUSTRIALES, que en todas las demás ondas hacen impracticables las audiciones a distancia.

No escuche opiniones interesadas en contra de esta onda. Distribuidor: RADIO SATURNO Apartado 501.—BARCELONA

Representante para PALENCIA: GARAGE HUDSON